


TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA: 009/2016

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que con fecha **diecinueve de abril del año dos mil dieciséis, a las veinte horas**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública el Medio de Impugnación que integra el Expediente que a continuación se precisa:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA
TET-JE-026/2016	ELIDA GARRIDO MALDONADO, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES	ACUERDO DICTADO EN FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DENTRO DEL EXPEDIENTE CQD/PEPRICG001/2016

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **diecisiete horas del día diecinueve de abril de dos mil dieciséis**, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohtécatl, de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala.


HUGO MORALES ALANÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA




LINO NOE MONTIEL SOSA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA